

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 2/11/16	Hs. 12:52
Numero: 1758	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 157

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 01 de Noviembre de 2016

Sr. Presidente Concejo Deliberante

De la Ciudad de Ushuaia

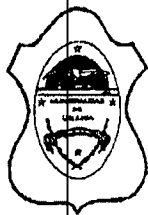
Dn. Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud.
a los efectos de incorporar el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al
DEM la realización de trabajos varios en el sector de las 64 hectáreas del Valle
de Andorra.

El mismo se presenta acompañado de
sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo ° del
reglamento interno, Decreto C.D. /2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

En una recorrida por el sector de las 64 Hectáreas del Valle de Andorra, se han detectado diversas necesidades por parte de los vecinos que hacen a la calidad de vida en el barrio. Entre otras, manifestaron su preocupación por la velocidad en la que los autos pasan por las calles del sector.

Ello conlleva un riesgo real para la seguridad vial de los vecinos y en especial para los niños del barrio que juegan al aire libre en sus veredas o que sencillamente transitan por las cercanías de sus casas.

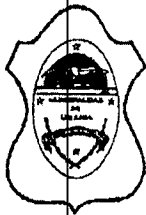
Es un área que por su puesto carece de semaforización, incluso de cartelera- previamente solicitada por resolución CD 249/2016-, lo que hace que haya confusiones respecto de mano y contramano y que por lo tanto están sujetos a que los vehículos ingresen, a grandes velocidades, desde cualquiera de las esquinas, aumentando así los riesgos de accidentes.

Tampoco es un área asfaltada, por lo que la velocidad del paso de vehículos provoca el levantamiento de polvillo y tierra que genera condiciones deficientes de higiene y salubridad para las casas de las calles aludidas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio BOCCHICCHIO.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al DEM que, a través del área que corresponda, proceda a evaluar la factibilidad de la colocación de reductores de velocidad en las siguientes arterias del sector de las 64 Hectáreas, del Valle de Andorra:

- a- Ercilia Pérez a las alturas del 1900 y del 2000.
- b- Valle de los Cohihues, en cada una de las cuadras que van desde la altura del 200 hasta su finalización.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia